



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGCS
Coordinación General
de Comunicación Social



ME LLENA DE **ORGULLO**

Aviso de Privacidad Integral relativo al Control de Acceso a la Coordinación General de Comunicación Social

La Coordinación General de Comunicación Social del Estado de Veracruz, con domicilio en Avenida Américas número 58, Colonia del Maestro, C.P. 91030 de la Ciudad de Xalapa, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Sus datos personales, serán utilizados para registrar a la ciudadanía en general, así como a los servidores públicos que provengan de otras dependencias de los distintos niveles de gobierno que tengan a bien visitar las instalaciones de la Dependencia, así como a un funcionario en específico o a realizar acciones o actividades dentro de la misma.

Los datos personales que se recaban, no se usan para ningún tipo de finalidad secundaria o adicional.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: nombre completo, lugar o institución de procedencia, teléfono particular, teléfono celular, correo electrónico.

Se informa que no se recaban datos personales sensibles

Fundamento legal

Artículos 36 y 37 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, y Reglamento Interior de la Coordinación General de Comunicación Social.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGCS
Coordinación General
de Comunicación Social



ME LLENA DE ORGULLO

nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible en el link <http://www.veracruz.gob.mx/obligaciones-de-la-ley-875-de-transparencia/>, o por correo electrónico uaipcgcs2016@hotmail.com

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Avenida Américas número 58, Colonia del Maestro, C.P. 91030 de la Ciudad de Xalapa, Veracruz

Teléfono: (228) 2039400 ext. 2004

Correo electrónico institucional: uaipcgcs2016@hotmail.com



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGCS
Coordinación General
de Comunicación Social



ME LLENA DE **ORGULLO**

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o bien, a través del portal del Instituto: ----.